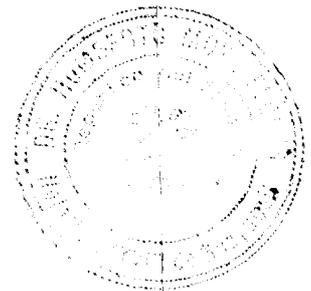


T. 6839
13432

Santiago de Guayaquil, 25 de octubre del 2012

Señor Abogado
CAMILO IGNACIO PIEDRAHITA MUÑOZ
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA HERMIJOSEL S. A. EN LIQUIDACION** en su sesión celebrada el día 06 de diciembre del 2011, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designarlo **LIQUIDADOR PRINCIPAL**. Como Liquidador Principal ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial para fines de liquidación.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Moya Flores el 23 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de noviembre del 2009. . La escritura de disolución voluntaria anticipada de la compañía **INMOBILIARIA HERMIJOSEL S. A. EN LIQUIDACION**, se otorgó ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 08 de febrero del 2012, aprobada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Roberto Ronquillo Noboa, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005008, dictada el 30 de agosto del 2012, escritura publica y resolución inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de octubre del 2012.

Atentamente,

JUAN EMILIO PIEDRAHITA MUÑOZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **INMOBILIARIA HERMIJOSEL S. A. EN LIQUIDACION**, para el cual he sido elegido. Santiago de Guayaquil, 25 de octubre del 2012.

CAMILO IGNACIO PIEDRAHITA MUÑOZ

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: sy

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.035
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **INMOBILIARIA HERMIJOSEL S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **CAMILO IGNACIO PIEDRAHITA MUÑOZ**, de fojas **127.350 a 127.351**, Registro Mercantil número **19.879**.

ORDEN: 59035



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 05 de Noviembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: }

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial celebrada por el Decreto Ejecutivo Número 2386 de
Marzo 21 de 1997, en virtud del Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 2005, se declara la validez del documento
que consta en el presente documento
que se me exhibió.



08 NOV 2012

DR. Rubén Moya Flores
Notario Cantón de Guayaquil

Nº 59035